

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A.,
REUNIDA EL 25 DE ABRIL DEL 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2019, a las 12h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en Lomas de la Concepción, calle Guayas (-3-296 y Pichincha, concurren los accionistas de la Compañía FARBIOPHARMA S.A (la "Compañía") tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJES	REPRESENTANTE
Marco Vinicio Benavides	658.510	50%	Por sus propios derechos
Benavides Edgar Byron	658.510	50%	Por sus propios derechos
Curipallo Gavilanes			
TOTAL	1.317.020	100%	

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día. Verificando el quórum de Instalación de la sesión, que se encuentra conformado por la totalidad del capital pagado, se acepta por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FARBIOPHARMA S.A para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2018, aprobar los informes anuales de la administración y comisario 2018.*
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.*
- 3. Nombrar y designar Administradores de la Compañía, cuya designación corresponda a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.*

Se procede a designar como Presidente Ad-Hoc de la junta al Dr. Marco Vinicio Benavides Benavides, y se designa a la señorita Elizabeth Iglesias Raza, para que ejerza las funciones de Secretario Ad-Hoc por ésta única vez, con lo cual se procede a dar Inicio a la reunión para tratar el siguiente asunto.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos a le ejercicio económico 2018, aprobar los informes anuales de la administración y comisario 2018.

El Gerente General, señor Edgar Byron Curipallo Gavilanes somete a consideración de la Junta General las cuentas, estados financieros y los Informes del ejercicio fiscal 2018, presentados por el Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externo, del último ejercicio fiscal de la Compañía y para emitirlas respectivas resoluciones sobre los Informes del Gerente General.

Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad resuelve, aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2018, presentados por Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externo relativos al último período fiscal 2018 de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2018, y haber decidido los montos correspondientes de gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios, los gastos por Intereses pagados, y luego de calcular la participación a trabajadores, declara tener conocimiento de que el monto total que por utilidades refleja la compañía en el ejercicio económico 2018 asciende a la suma de USD\$ 682.471.81

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad decidir en el futuro y quede a las órdenes de la Junta la distribución y manejo de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

3.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía, cuya designación corresponda a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a a Junta General nombrar al Presidente, Gerente General y al Comisario de la empresa. Manifiestan que los nombramientos del Presidente y Gerente General se encuentran vigentes por lo que no hay necesidad de designar.

En lo atinente al nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018, los accionistas dejan para que, si se requiere, el Gerente General lo nombre, contando para el efecto instrucciones expresas de os accionistas comparecientes a esta junta. La